

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR-COMFAMILIAR, en cumplimiento a los términos definidos en el cronograma del **CONCURSO ABIERTO 010 DE 2020**, que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE LA SUBESTACIÓN EXISTENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMFAMILIAR Y CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE LA CONFORMAN PARA SU CERTIFICACIÓN RETIE Y PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA**, procede a dar respuesta a las Observaciones recibidas, como se indica a continuación:

1. *Solicitamos por favor la ampliación de la fecha de cierre de recepción de propuestas en lo posible con cinco (5) días calendario, con el propósito de presentar una oferta completa y competitiva.*

R/ Negado. Se mantiene el cronograma definido en los pliegos.

2. *Considerar incluir como certificados de experiencia válidos: la adecuación y/o mantenimiento de subestaciones eléctricas.*

R/ Negado. Se mantienen las condiciones definidas en los pliegos.

3. *Considerar modificar los requisitos de experiencia de la siguiente forma:*
a. Profesional en Ingeniería y/o Administración (Director de Obra): Especialista en Gerencia de Proyectos y/o Maestría en administración de empresas y 5 años de Experiencia en el sector Eléctrico.

R/ Negado. Se mantienen las condiciones definidas en los pliegos.

b. Ingeniero Eléctrico – Residente de Obra con 5 años de experiencia y específica en montaje, adecuación y/o mantenimiento de subestaciones eléctricas.

R/ Negado. Se mantienen las condiciones definidas en los pliegos.

4. *Solicitamos por favor compartir los planos de la subestación en un formato más legible (Autocad o PDF).*

R/ Se anexaron en los pliegos en formato PDF.

5. *Presupuesto de obra: Numeral 2.22. Por favor confirmar si se debe suministrar la UPS de 30 kVA.*

R/ No hay que suministrar la UPS.

6. *En la visita de obra realizada el día 6 de agosto del año en curso, nos informaron que se iba a suministrar el plano arquitectónico de la instalación, para realizar los respectivos cálculos y rutas del apantallamiento. Pero hasta el momento no hemos tenido esa información.*

R/ Se incluirá en el portal para descarga junto con esta hoja de respuestas.



7. Numeral 2.1. ¿Se debe suministrar nuevamente tubería PVC de 4" para este ítem?

R/ El ítem 2.10 corresponde solo al suministro y tendido de cables, en el ítem 2.11 se deben incluir las tuberías de 4".

8. Por favor confirmar en los numerales 4,16 y 4,17 que las unidades de medida y las cantidades son correctas.

R/ Las unidades son correctas, los ML en el punto 4,17 se refieren a estructuras que no tienen más de 30cms de ancho o alto, ejemplo: columnas o vigas.

9. Confirmar en los numerales 4,21 y 4,22 que las unidades de medida y las cantidades son correctas.

R/ Las unidades son correctas, los ML del punto 4,22 se refieren a estructuras que no tienen más de 30cms de ancho o alto, ejemplo: columnas o vigas.

10. En el Capítulo 5, falta la certificación Retilap, la cual es obligatoria por ser una construcción nueva de más 500 metros cuadrados y una ocupación superior a 50 personas, además Electricaribe exige esta certificación para la energización del proyecto.

R/ No se contempla la certificación Retilap, las certificaciones son hasta transformación. Comfamiliar confirma que ya tiene certificación de Uso Final para el bloque donde está la subestación eléctrica.

11. En el ítem 1,4, se debe incluir el levantamiento de planos de las instalaciones eléctricas internas del nuevo edificio, para la certificación Retie de uso final, la cual exige la presentación de planos con el alcance de la certificación.

R/ Comfamiliar confirma que ya tiene certificación de Uso Final para el bloque donde está la subestación eléctrica. El ítem de levantamiento de información se refiere a ductos y tuberías para potencia regulada.

12. Con relación al ítem 5,2 Certificación Retie de uso Final, se debe determinar los Kva a certificar, ya que hay existentes solo 150 Kva y la nueva subestación es de 630 Kva, por lo tanto, hay que determinar los Kva del nuevo edificio y los Kva futuros, ya que de acuerdo al alcance depende el costo de la certificación y además hay que tener esto claro para el tema de la energización ante Electricaribe.

R/ Comfamiliar confirma que ya tiene certificación de Uso Final para el bloque donde está la subestación eléctrica. Así mismo, contamos con la factibilidad aprobada por el operador de Red para 630kVA.

13. Para el ítem 2,17 Diseño de apantallamiento externo, por favor enviar el plano arquitectónico en vista de planta, para determinar el alcance del diseño y el costo.

R/ Se publicará en el portal junto con estas respuestas.

14. En el ítem 4,6 determinar si la puerta de la subestación es Corta fuego con Dámper.

R/ La puerta no debe ser cortafuego, tampoco se debe incluir damper



15. *A qué distancia del CCM, se encuentra la UPS?*

R/ 7 metros

16. *Los interruptores de primaria son los existentes ?*

R/ En primaria no hay interruptores, hay fusibles.

17. *En el ítem 4,1, dice: 2 Levante en bloq #4. Por favor nos podrían aclarar este ítem.*

R/ Levante de block para cerrar la subestación eléctrica, tal cual se indicó en la visita de obra.

18. *Piden para la subestación techo en drywall, esto no es posible por norma, también solicitamos aclaración al respecto.*

R/ Cotizar las cantidades consignadas en el cuadro de precios. El RETIE no limita ni indica el techo de subestación. Recordemos que el transformador es tipo seco.

19. *Altura- Cual es?*

R/ Hasta 4 metros aproximadamente.

20. *La malla de tierra de la subestación obedece a un diseño, que hay que presentarlo ante el RETIE*

R/ De acuerdo.

21. *Los planos no dan la información completa para realizar la propuesta.*

R/ Las cantidades de obra y planos corresponden a información habitual para cotización. Se recibieron y aclararon dudas en la visita de obra.

22. *Los interruptores enchufables en los nuevos tableros son trasladados?*

R/ Todos los elementos deben ser nuevos, tal cual se indicó en los pliegos y visita de obra.

23. *La construcción de la subestación, no dice la altura.*

R/ El alcance no indica construcción de subestación, lo solicitado es levantamiento de muro en block.

24. *Los diseños de la construcción quién los entrega ¿?*

R/ No es clara la pregunta.

25. *El retie contempla que no puede ir techo en drywall dentro de una subestación.*

R/ Cotizar las cantidades consignadas en el cuadro de precios. Recordemos que el transformador es tipo seco.



26. *El diseño de la malla de tierra, se requiere y es independiente del diseño del apantallamiento. Estos hay que entregarlos al ente certificador.*

R/ De acuerdo.

27. *El medidor es trasladado.*

R/ Se reutilizará el medidor.

28. *Se supone que tiene la regleta Landis.*

R/ Afirmativo, la edificación tiene medida hoy día.

29. *La tubería para empalmar los circuitos nuevos y los viejos es en pvc ó emt.*

R/ PVC, la instalación no tiene tubería EMT enterradas.

30. *La puerta debe ser en lamina con celosía fija y chapa antipánico. Esto no lo mencionan.*

R/ La puerta debe ser antipánico, metálica.

31. *Solicitamos se acepte envolveres de otra marca.*

R/ Negado. Se mantienen las condiciones definidas en los pliegos.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

ORIGINAL FIRMADO

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación

ALVARO MEDINA
Asesor

FABIO CERPA GUARÍN
Jefe Jurídico

